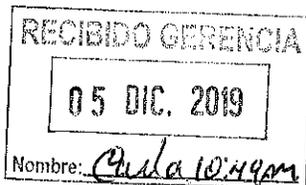




CAJA MUTUAL DE
LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



ORDEN DE COMPRA No 177/2019
LIBRE GESTIÓN No 149/2019
FECHA: 05 de diciembre de 2019

NOMBRE DE LA CONTRATISTA: FREUND DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. (NIT 0614-010858-001-7)

UNIDAD SOLICITANTE: PLANIFICACIÓN, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y MEDIO AMBIENTE

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIOS UNITARIOS US\$	MONTO TOTAL US \$
	SUMINISTRO DE BASUREROS PARA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, de conformidad al siguiente detalle.		
63	Basureros para reciclaje, de 100 litros, con tapadera de balancín, color verde: Orgánicos, Marca RIMAX	\$ 36.50	\$ 2,299.50
35	Basureros para reciclaje, de 100 litros, con tapadera de balancín, color gris: Papel y Cartón, Marca RIMAX	36.50	1,277.50
28	Basureros para reciclaje, de 32 galones, color gris: Papel y Cartón, Marca RUBBERMAID COMMERCIAL	29.90	837.20
	Tapadera (no de balancín) de basurero brute, color gris, Marca RUBBERMAID COMMERCIAL	11.00	308.00
63	Basureros para reciclaje, de 100 litros, con tapadera de balancín, color azul: Plástico. Aluminio y Vidrio, Marca RIMAX	36.50	2,299.50
	Lugar de entrega: Oficina Central de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, ubicada en la Calle Guadalupe, Boulevard Dr. Héctor Silva, #156, San Salvador.		
	Tiempo de entrega: 7 día hábiles, posteriores a la entrega de la Orden de Compra.		
	Las condiciones y especificaciones técnicas y la oferta adjudicada forma parte integral de esta Orden de Compra. Administrador de la Orden de Compra: Manuel de Jesús Navarro, Jefe de Presupuesto e integrante del Comité de la Unidad Ambiental Institucional.		
	SON SIETE MIL VEINTIUNO 70/100 DOLARES		US \$ 7,021.70

Forma de pago: un solo pago, con depósito a cuenta corriente del Banco de América Central No 200003267.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Realizado
UACI



W. Navarro
Vo.Bo.
Jefe Unidad de Administración



R. Navarro
ADJUDICADO
Gerencia Interina



Rgv

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4130/31